

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **147**

Fecha: 14/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2015 00561	Ordinario	CECILIA AMPARO RESTREPO CADAVID	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALBERTO LARA GALVIS	. Auto Interlocutorio ordena a secretaria gestionar desarchivo de proceso	13/09/2022	
11001 31 10 030 2015 00730	Alimentos	TERESA GARCIA MESA	ANTONIO HOMERO MORALES ACEVEDO	. Auto Interlocutorio inadmite demanda, concede término	13/09/2022	
11001 31 10 030 2017 00527	Liquidacion Sucesoral	JANERO ALFONSO COLORADO CASTELLANOS	LIGIA CASTELLANOS DE COLORADO (CAUSANTE)	. Auto Interlocutorio agrega escrito de heredera donde solicita oficiar al Banco Agrario asícomo solicitud de entrega de títulos, ordena entrega de títulos, ordena allegar autorización expresa por parte de Ligia Cristina Colorado Castellanos	13/09/2022	
11001 31 10 030 2019 00582	Sucesion	ISMAEL CALDERON MARTIN	LUIS ENRIQUE CALDERON	. Auto Interlocutorio decreta terminación proceso por desistimiento de pretensiones	13/09/2022	
11001 31 10 030 2020 00048	Ordinario	MERCEDES CORDOBA MORALES	GILBERTO ORTIZ BAQUERO	. Auto Interlocutorio advierte que en audiencia del 09/08/2022 se concedió recurso de apelación en efecto suspensivo contra la sentencia, deja sin valor ni efecto oficios 02005 y 02006, requiere abogado demandante para que se abstenga de tramitar los anteriores oficios, ordena a secretaria dar cumplimiento a lo decidido en audiencia del 09/08/2022 remitiendo el expediente al Tribunal Superior de Bogotá	13/09/2022	
11001 31 10 030 2020 00177	Sucesion	HASSBLEIDY DANNELLY QUEVEDO MUÑOZ	CARLOS ADELMO QUEVEDO ROJAS	. Auto Interlocutorio agrega certificado vehículo, conforme a poder allegado designa partidores concediendo 15 días para la presentación del trabajo partitivo, tiene en cuenta diligenciamiento oficio, agrega contestación de la DIAN	13/09/2022	
11001 31 10 030 2021 00183	Ordinario	SARA ALICIA AGUDELO QUEVEDO	JOSE EULISES IBAÑEZ CORREDOR	. Auto Interlocutorio niega solicitud de retiro de demanda, ordena comunicar, tiene en cuenta que se describió el traslado de excepciones, señala el 15/02/2023 a las 8:30am para audiencia art. 372 y 373cgp, decreta pruebas	13/09/2022	
11001 31 10 030 2021 00570	Alimentos	LAURA GABRIELA CASTAÑEDA	EDER IVAN CASTAÑEDA SOTO	. Auto Interlocutorio requiere por art.317cgp a parte demandante para que notifique al sr Eder Ivan Castañeda Soto	13/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2022 00537	Verbal Sumario	ADRIANA POLANCO HERNANDEZ	CRISTHIAN LEANDRO AGUDELO HERNANDEZ	. Auto Interlocutorio admite demanda, ordena notificar demandado, requiere previo decreto de cuota provisional, ordena oficiar a pagador, ordena notificar a defensora de familia, reconoce personería	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00539	Ordinario	MAYRA ALEJANDRA DE LA HOZ ALBA	YANOL GIRALDO CELIS CRUZ	. Auto Interlocutorio inadmite demanda, concede término	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00549	Tutela	JOSE PASTOR CRUZ MORENO	LA MODELO	. Auto Interlocutorio sentencia define la instancia	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00572	Ordinario	MARIA TERESA- SANCHEZ	HERIBERTO IDARRAGA VARGAS	. Auto Interlocutorio concede amparo de pobreza, designa abogada, ordena comunicar	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00574	Alimentos	CAMILA ANDREA CARRASCO RODRIGUEA	MIGUEL ANGEL PINTO VEGA	. Auto Interlocutorio inadmite demanda, concede término	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00578	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JUAN PABLO MARIÑO GRISALES	MARIA TATIANA LORA ZURA	. Auto Interlocutorio decreta medidas, requiere previo medida	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00578	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JUAN PABLO MARIÑO GRISALES	MARIA TATIANA LORA ZURA	. Auto Interlocutorio admite demanda, ordena notificar demandada, ordena llegar registro civil de nacimiento, requiere previo reconocimiento de personería	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00580	Verbal Sumario	jorge armando vargas morales	LUZ HELENA SALAZAR TORO	. Auto Interlocutorio admite demanda, ordena notificar demandado y defensora de familia, mantiene vigente cuota provisional, ordena comunicar	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00582	Sucesion	NIDIA BIBIANA VILLEGAS HURTADO	LUZ MARINA - HURTADO PINILLA	. Auto Interlocutorio inadmite demanda, concede término	13/09/2022	
11001 31 10 030 2022 00584	Ordinario	YULIE DELLANIRA SANCEHZ OCHOA	ALFONSO ALEXANDER MORALES TABAREZ	. Auto Interlocutorio inadmite demanda, concede término	13/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILLA
SECRETARIO